

EL MATRIMONIO VISTO BAJO LA PERSPECTIVA DE EL ANTIGUO Y EL NUEVO TESTAMENTO

Quiero comparar el matrimonio con dos pactos tan marcados, como lo son el Antiguo y el Nuevo Testamento. Al analizar los dos pactos podremos sacar algunas lecciones y principios fundamentales para aplicarlos a nuestros matrimonios.

Dice *Efesios 5:22* **“Las mujeres estén sometidas a sus propios maridos como al Señor. v:23 Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, siendo El mismo el Salvador del cuerpo. v:24 Pero así como la iglesia está sujeta a Cristo, también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo. v:25 Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia y se dio a sí mismo por ella, v:26 para santificarla, habiéndola purificado por el lavamiento del agua con la palabra, v:27 a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia en toda su gloria, sin que tenga mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuera santa e inmaculada. v:28 Así también deben amar los maridos a sus mujeres, como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. v:29 Porque nadie aborreció jamás su propio cuerpo, sino que lo sustenta y lo cuida, así como también Cristo a la iglesia; v:30 porque somos miembros de su cuerpo. v:31 Por esto el hombre dejara a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. v:32 Grande es este misterio, pero hablo con referencia a Cristo y a la iglesia. v:33 En todo caso, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo, y que la mujer respete a su marido”**.

Al leer este pasaje podemos ver que el apóstol Pablo compara la unión de Cristo y la Iglesia con la unión en matrimonio entre un hombre y una mujer. Luego de darnos algunos consejos acerca del amor y la sujeción, el apóstol Pablo dice claramente en el v:32 que él no está hablando propiamente del matrimonio físico de una pareja, sino que está hablando de Cristo y la Iglesia. Esta aclaración nos da la pauta para entender que a través de la relación que existe entre Cristo y la Iglesia, nosotros podamos aprender y aplicar tales principios a nuestros matrimonios.

La relación que tenemos nosotros (los creyentes que conformamos la Iglesia) con el Señor fue instituida a través de un Nuevo Pacto. Así como el Señor comenzó su relación de amor con la Iglesia, a través de un pacto, nosotros también debemos basar nuestra unión matrimonial en un pacto. El matrimonio en sí mismo es un pacto, y el trato que Dios tiene con nosotros es a través de un pacto. Dice *Hebreos 8:6* **“Pero ahora El ha obtenido un ministerio tanto mejor, por cuanto es también el mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas”**.

Es interesante ver en la Biblia que el Señor trató a los hijos de Israel en el Antiguo Pacto, como un esposo trata a su esposa. Tanto al Reino de Israel, como al Reino de Judá, el Señor les hizo ver que Él tenía un pacto matrimonial con ellos. Ese antiguo pacto terminó con Cristo Jesús; cuando caducó la ley, también caducó el Antiguo Pacto. El Señor Jesús vino a instaurar un Nuevo Pacto, sólo que éste es eterno y perfecto.

Como creyentes podemos optar por tener matrimonios al estilo del Antiguo o del Nuevo Pacto. Nosotros decidimos si queremos tener matrimonios al estilo del Antiguo Pacto, es decir, legales, sostenidos por documentos notariales, y apegados a los contratos que hacemos ante los abogados, o basados en un mejor pacto. Algunos podrán pensar que ellos no tienen matrimonios a la manera del Antiguo Pacto porque ni siquiera tienen papeles que amparen su matrimonio. Hoy en día, hasta las leyes de nuestro país establecen que, después de cierto tiempo, una mujer que ha cohabitado con un hombre es considerada su esposa. Las leyes consideran a una pareja como matrimonio sólo por el hecho de vivir juntos; en lo legal eso se llama “matrimonio de hecho”, y eso es válido para ser beneficiario del cónyuge, o para levantar cualquier demanda legal en contra de la pareja. A esto me refiero al decir que podemos tener matrimonios al estilo de la ley, o al estilo del Antiguo Pacto.

El primer pacto, el de la ley, estaba basado en la justicia propia, esto significaba que el resultado de la manera de vivir estaba ligado a lo bueno o lo malo que alguien hacía. En el Antiguo Pacto Dios estableció un trato legal con los hijos de Israel, Él les dijo que trataran de cumplir Sus leyes y que les iba a ir bien, pero, obviamente la demanda Divina era tan alta, que ninguno de los hijos de Israel lo alcanzó. Lo mismo pasa en un matrimonio fundamentado a la manera del Antiguo Pacto, las demandas para el cónyuge son inalcanzables y al final, termina muriendo todo lo que alguna vez empezó siendo algo especial y bendecido por Dios.

Muchas veces, cuando iniciamos el matrimonio, no nos damos cuenta que lo establecemos en un marco de justicia propia. Cuando empezamos la vida matrimonial en un marco legal, surgen palabras y actitudes que demandan un cambio de la pareja. Cuando el matrimonio pone como base un marco de justicia, inconscientemente aparece un mar de demandas de lo que uno espera del otro. El problema empieza en el hogar tan pronto las leyes entran en vigencia, porque ambos se vuelven fiscales, cada quien contabiliza quien cumple o quien incumple lo establecido.

Al hacer esto, tanto los esposos como las esposas no se dan cuenta que se han convertido en los Moisés de la casa, de modo que en el hogar reina un ambiente legalista, acusador, y de condenación. Muchos matrimonios pueden que ni se hayan dado cuenta que están unidos de esta manera, y que viven de esta manera, pero en esto no encuentra el placer y el deleite que debería producir el matrimonio.

Las Escrituras dicen que Dios decidió cambiar el pacto con Israel por amor a la humanidad. El Antiguo Pacto estaba basado en aspectos de ley, pero el Nuevo Pacto está basado en el amor. El apóstol Pablo nos revela una gran luz para enseñarnos lo que es el amor. Entre muchas cosas que el apóstol Pablo habla acerca del amor, dice en *1 Corintios 13:5* “...**el amor no busca lo suyo...**”. Esta frase derrumba el legalismo que reina en nuestras casas. Hermanos, después de muchos años me he dado cuenta que el legalismo es el eterno problema de los matrimonios. Cuando tengo que atender a una pareja, me doy cuenta que de las muchas cosas que hablan hay un común denominador entre las hermanas, y es que la frase siguiente: “Si él fuera diferente en esto, o si cambiara aquello, yo también fuera diferente, yo me sujetaría a él”. Entonces, el cónyuge me responde: “Si mi mujer no fuera tan rebelde, yo también sería más amoroso”. Estas frases revelan el fundamento de estos matrimonios, están unidos a la manera del Antiguo Pacto.

Hermanos varones, el Apóstol Pablo dijo: “**Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la Iglesia**”. El Señor nos ama, no esperando recibir algo a cambio por parte nuestra, es más, dice la Biblia que nosotros amamos al Señor por una sencilla razón: Porque Él nos amó primero. Dios se adelantó a la humanidad, Él no esperó a que nosotros lo buscáramos, sino que Él nos buscó. Dice *Romanos 10:20* “... **Fui hallado de los que no me buscaban; me manifesté a los que no preguntaban por mí**”. Versos como este nos causan admiración del grande amor que Dios para con nosotros, pero no nos damos cuenta que esos mismos versos son principios que nosotros debíamos aplicar a nuestro matrimonio. Otro verso famoso que nos describe el amor de Dios es *Juan 3:16* “**Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna**”. El mundo no amaba a Dios, sin embargo, Dios amó al mundo. Tal amor es la base del Nuevo Pacto.

Cuando el matrimonio está fundamentado en los principios de ley, ninguno de los dos cónyuges responde al amor porque cada uno está esperando recibir algo a cambio para poder amar. Muchas parejas parecieran ser termómetros, cada uno mide las acciones del otro, y su respuesta es una reacción a los actos del otro, ¡Eso es desgastante!. Es tiempo de cambiar de fundamento, es tiempo de que nuestros matrimonios estén basados en el Nuevo Pacto así como Cristo y la Iglesia. Un matrimonio que camine a la manera del Nuevo Pacto se basa sencillamente en el amor que se tiene por el cónyuge, se basa en la entrega desinteresada hacia el esposo o la esposa. El parámetro para amar no deben ser las acciones del cónyuge, sino el amor interno que cada quien esté dispuesto a dar hacia su pareja.

Cuando Dios decidió amar a la humanidad y entregar Su vida por ella, no le preguntó si quería o no ser salva, si tenía necesidad de Él o no, sencillamente nos amó. El Nuevo Testamento nos dice que fuimos salvos por gracia, por medio de la fe, y ni siquiera la fe es de nosotros, sino que es un don de Dios. Debemos vivir en la gracia del Señor para poder crear una esfera fuera de la ley en nuestro matrimonio.

El matrimonio al estilo de la ley es aquel que espera aunque sea “algo” de la pareja. El matrimonio bajo aspectos de ley siempre pondrá demandas a su cónyuge, pero el matrimonio que el Señor respalda es aquel que está basado en la entrega del cónyuge, aquel que da sin buscar nada a cambio. Las demandas en un matrimonio de ley al principio son pocas y alcanzables, pero al cabo de los años, las demandas se vuelven mayores y nadie logra cumplirlas. Si Dios no te cambia de dimensión en tu matrimonio, tendrás frustración en tu interior. Al llegar a este punto de infelicidad interior, muchas parejas continúan juntos tal vez por las responsabilidades ya adquiridas dentro del matrimonio, pero se siguen consumiendo en el interior, cada día que pasa la carga es más pesada. Vivir el matrimonio bajo aspectos legalistas es experimentar una muerte constante, por una razón, usted no es feliz por usted mismo, porque no ha cambiado de pacto. Si usted cambiara su matrimonio a la manera del Nuevo Pacto, establecería su matrimonio sobre mejores promesas, podría vivir para dar y no para recibir, ahí se acabarían los problemas.

Muchos hombres me dirán que como cabezas de sus hogares esperan sujeción de sus esposas, pero déjenme decirles varones que ustedes no pueden tomar para sí lo que aún no tienen. Ustedes pueden enojarse, pueden gritar, pueden hablar recio, etc. pero eso no los hará obtener la sujeción de sus esposas. Con esto no quiero decir que como hombres no sean las cabezas de sus hogares, pero les digo que el fruto de la sujeción no se obtiene por forzar las cosas, sino por amar profundamente. Dedíquense a amar, a dar cariño, a respetar, y de pronto verán que sus esposas se han vuelto sujetas. Las mujeres, por su parte, no esperen recibir las gracias de sus esposos, ni tampoco se los exijan, más bien, cocínenles, atiéndanlos, y de repente tendrán el fruto esperado. Esto es vivir en el Nuevo Pacto: dar sin esperar algo a cambio.

Hermano, permítame decirle que su matrimonio es la persona con la que se casó; no es su casa, ni su televisor, ni los hijos, ni ninguna otra cosa. Somos nosotros los humanos los que hacemos del matrimonio una larga lista. En el Nuevo Pacto el matrimonio se resume a la unión del hombre y su mujer, el resumen de su matrimonio es el cónyuge. Si entendemos esto, y nos entregamos a amar a nuestra pareja, seremos mucho más felices en nuestros matrimonios.

¡Amén!